REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. DEPENDENCIA: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios – DGAAA

II. **OBJETO:** Contratar los Servicios de Contratar los servicios de un (01) Especialista en Cambio Climático

III. BASE LEGAL:

a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
c. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
d. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI – Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificatorias.
e. Directiva General N° 001-2019-MINAGRI "Directiva para el Proceso de Selección y Vinculación de Personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa e Servicios – CAS" aprobada por Resolución de Secretaría General N°0024-2019-MINAGRI SG
f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Brindar opinión técnica para integrar la mitigación y adaptación al cambio climático en las principales cadenas productivas del sector agrario.
- Proponer lineamientos de políticas y herramientas para establecer medidas de mitigación al cambio climático y seguridad alimentaria en el sector agrario.
- Brindar opinión técnica para la adecuada implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinados (NDC) en temas de mitigación para el sector agrario.
- Desarrollar, organizar y mantener el sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) de las medidas de mitigación priorizadas en el marco de la NDC en adaptación del sector agrario.
- Proponer metodologías y elaborar estudios referentes a temas de Mitigación al cambio climático.
- Realizar actividades sobre fortalecimiento de capacidades a nivel regional y local en la temática de cambio climático.
- Proponer proyectos para la implementación e investigación en mitigación al cambio climático del sector agrario.
- Emitir opinión técnica relacionado al servicio ecosistémico de competencia del sector agrario, cuando se requiera.
- Cumplir otras actividades que le asigne la Dirección de Evaluación de Recursos Naturales de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.
- Tener disponibilidad para desarrollar actividades que implican desplazamiento temporal en ámbitos de costa, sierra y selva; siendo sede el MINAGRI en la ciudad de Lima.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. • Experiencia profesional mínima de dos (02) años en temas de cambio climático en el Sector Público y/o privado. • Experiencia laboral de un (01) año en temas de cambio climático en el Sector Público.
Competencias	• Planificación y organización. • Resolución de problemas. • Trabajo en equipo • Responsabilidad y eficiencia en actividades asignadas. • Orientación hacia el logro de resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título universitario en Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería Forestal y/o Biología y/o Agronomía • Colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	• Especialización en Cambio climático y/o Gases de Efecto Invernadero (GEI) y/o Especialización en Huella ambiental • Curso en Formulación y/o evaluación de proyectos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	• Mitigación frente al Cambio Climático en la Agricultura. • Contribuciones Nacionalmente Determinados (NDC) en temas de Cambio Climático para el sector agrario Compromisos Internacionales en cambio climático • Formulación, monitoreo y/o evaluación de proyectos en cambio climático. • Ofimática (Word, Excel, power point).

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del MINAGRI. Sede Yauyos.
Duración del contrato	Tres (03) meses
Remuneración mensual	S/. 7,000.00 (Siete mil y 00/100 Soles) mensuales.